

¿Qué es la vacuna dpaT?

Es una vacuna combinada que protege contra tétanos, difteria y tos convulsa.

El tétanos es una enfermedad grave causada por la toxina producida por una bacteria que ingresa al organismo a través de heridas contaminadas, de cortes o de penetración de objetos oxidados o contaminados (latas, clavos, herramientas, etc.). No se contagia de persona a persona.

La difteria es una enfermedad infecciosa grave. Se transmite de persona a persona a través de las secreciones respiratorias. Se manifiesta como una angina grave, que puede producir insuficiencia cardíaca o respiratoria, alteraciones neurológicas serias e infección de la nariz y la piel.

La tos convulsa es una infección respiratoria muy contagiosa causada por una bacteria. Se transmite de persona a persona a través de las secreciones respiratorias. El síntoma característico es tos seca que llega a ser tan intensa que habitualmente altera la respiración y genera dificultad al alimentarse y dormir. Es más grave en menores de 1 año. La enfermedad puede no producir síntomas en adolescentes, pero pueden transmitirlo, por lo que la vacunación es también una forma de protección para los más pequeños de su entorno.

Otra forma de proteger a los lactantes es la vacunación de las mujeres embarazadas. La vacuna dpaT es una vacuna segura y sus efectos adversos graves son infrecuentes y transitorios. Los efectos adversos más comúnmente encontrados son locales, tales como dolor, tumefacción en el sitio de punción y generales como fiebre; todos de carácter transitorio.

La vacuna dpaT se incorporó al Certificado Esquema de Vacunación en el año 2012



AUTORIZACIÓN	Nº de escuela:
	Nombre de la escuela:
	Departamento:

Yo,....., C.I....., referente y responsable del/la estudiante....., C.I....., autorizo la vacunación con las vacunas correspondientes a 6to año escolar en la institución educativa.

Vacuna	Si	No
HPV	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DpaT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Marque la que corresponda con una X

Firma:
Aclaración:
Fecha:

¿Qué es la vacuna contra VPH?

Es una vacuna que protege contra los tipos de virus del papiloma humano (VPH) más frecuentes en la población. El VPH causa infecciones transmisibles en piel (verrugas cutáneas y genitales) y mucosas (aparato genital y orofaríngeo). La infección por algunos tipos de este virus se relaciona con el cáncer de cuello de útero, cáncer de pene, de vulva, de vagina, de ano y de boca. Además, dos de los tipos incluidos en la vacuna protegen contra las verrugas genitales, enfermedad frecuente de menor gravedad.

Las infecciones por el VPH son las enfermedades de transmisión sexual más frecuentes. Hasta un 70% de mujeres sexualmente activas se infectan al menos una vez en su vida. Las vacunas contra VPH disponibles en nuestro país protegen de la infección por los tipos 6, 11, 16 y 18, estos dos últimos son los asociados más frecuentemente al desarrollo posterior de cáncer de cuello de útero y de otros cánceres asociados al virus.

La vacunación contra VPH en varones genera reducción de la transmisión del virus, que se traduce en la protección de las otras personas (efecto rebaño). La vacunación de este grupo contribuye a la disminución del cáncer de cuello de útero y a la prevención de las enfermedades asociadas al VPH en ambos sexos.

La vacunación en ambos sexos es más eficiente cuando se administra antes de iniciar las relaciones sexuales. La realización periódica del PAP sumado a la vacunación en niñas y niños son herramientas fundamentales en la prevención del cáncer de cuello de útero.

Se han administrado más de 300 millones de dosis en todo el mundo. Los datos de seguimiento han demostrado que esta vacuna es segura y los efectos adversos graves son infrecuentes y transitorios. El balance es muy favorable entre el beneficio de vacunarse y los efectos adversos reportados. Los efectos adversos más comúnmente encontrados tras la vacunación son locales, tales como dolor en el sitio de punción, y otros efectos generales, como fiebre, malestar y dolor de cabeza, todos de carácter transitorio.

El Ministerio de Salud Pública recomienda la vacunación contra VPH en niñas desde el año 2013, incorporando en 2019 esta recomendación también para varones.



En caso de no autorizar la vacunación, nos interesaría conocer el motivo

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....